

**MAT. : AUTORIZA FINANCIAMIENTO A INICIATIVAS DE  
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO SIMULTÁNEO  
ON-LINE DE ACTIVIDADES FNDR 8% AÑO 2025 A  
INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE  
COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE QUE SE INDICA.**

TALCA, 27 NOV. 2025

**VISTOS:**

1. El artículo 111 y la disposición Vigésimo Octava transitoria inciso final de la Constitución Política del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto Supremo N° 100 de 17 de septiembre de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones;
2. La Ley N° 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L. 1/19175 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicado el 8 de noviembre de 2005, y sus modificaciones;
3. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado el 17.11.2001, y sus modificaciones;
4. La Ley N° 21.722, de Presupuesto del Sector Público para el Año 2025;
5. La Glosa de la Ley de Presupuesto año 2025, especialmente lo dispuesto en la Glosa 07, de los Gobiernos Regionales, que señala en relación a las subvenciones asociadas al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%: “Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos del programa de inversión regional para subvencionar las siguientes actividades: a) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, b) de seguridad ciudadana, c) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, g) asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, h) de funcionamiento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores, residencias familiares para niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, i) funcionamiento de teatros municipales o regionales y/o monumentos históricos con atención a público, que operen en la región, j) culturales y patrimoniales...Estas actividades podrán ser ejecutadas por municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias sin fines de lucro”.
6. La Resolución Exenta N°91 de fecha 21.01.2025 del Gobierno Regional del Maule que aprueba Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos Animales y Actividades de Carácter Social. Subvenciones FNDR 8% Año 2025 Gobierno Regional del Maule; modificada por Resoluciones Exentas N°1736 de fecha 27.03.2025 y N°5946 de fecha 11.09.2025;
7. La Resolución Afecta N°002 de fecha 08 de enero de 2025 de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, con toma de razón de fecha 12 de febrero de 2025 por la Contraloría General de la República y que distribuye el presupuesto año 2025 del Gobierno Regional del Maule, contemplando recursos para iniciativas FNDR 8% Concurso de Vinculación con la Comunidad; y sus modificaciones posteriores;
8. El Memo N° 331 de fecha 26.11.2025 de Jefe de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Maule, que solicita elaborar la presente resolución;
9. La Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada por el Tribunal Calificador de Elecciones en causa Rol N° 869-2024, que proclama como Gobernador de la Región del Maule a don Pedro Pablo Álvarez- Salamanca Ramírez, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de diciembre de 2024; y
10. La Resolución N°36 de 2024, modificada por la Resolución N°08 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**Y CONSIDERANDO:**

- 1º.** Que, conforme a lo dispuesto en el Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos Animales y Actividades de Carácter Social. Subvenciones FNDR 8% Año 2025 Gobierno Regional del Maule, éste último convocó a las entidades privadas sin fines de lucro de la Región del Maule a postular dichas iniciativas para ser financiadas con cargo al referido FNDR 8%, mediante una publicación en la página web de este Servicio y por aviso publicado en un diario de circulación regional, para postular actividades por 35 días corridos a partir del 03 de febrero de 2025;
- 2º.** Que, las entidades privadas sin fines de lucro, que se mencionan en la parte resolutiva de este acto administrativo, han postulado iniciativas de Seguridad Ciudadana al Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos Animales y Actividades de Carácter Social. Subvenciones FNDR 8% Año 2025, ante el Gobierno Regional del Maule para obtener financiamiento, con cargo a los recursos del FNDR 8%, para las iniciativas de Seguridad Ciudadana y por los montos que se indicará;
- 3º.** Que, los evaluadores, funcionarios del Gobierno Regional del Maule, en la evaluación de admisibilidad y pertinencia técnica de las iniciativas, a que se refiere la presente resolución, dieron su aprobación desde el punto de vista técnico, como se señala en las respectivas Actas de Evaluación Técnica, ya que ellas se ajustan al Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos Animales y Actividades de Carácter Social. Subvenciones FNDR 8% Año 2025 Gobierno Regional del Maule;
- 4º.** Que, tratándose de iniciativas de inversión cuyos montos de ejecución son iguales o inferiores a 7.000 unidades tributarias mensuales (UTM), corresponde al Gobernador Regional determinar si serán financiadas por el FNDR 8% Año 2025;
- 5º.** Que, considerando que ninguna de las iniciativas, que se aprueban por la presente resolución, excede de las 5.000 unidades Tributarias Mensuales, su financiamiento se aprobará mediante Resolución Exenta;

**RESUELVO:**

- 1º.** **Autorízase** a financiar mediante el FNDR 8% las siguientes iniciativas de Seguridad Ciudadana a las instituciones sin fines de lucro de las comunas de la Región del Maule y por los montos que se indica:

Correlativo	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Puntaje	Total Beneficiarios	Monto Solicitado (\$)	Monto M(\$)
1	CAMINE TRANQUILO, CAMINO ILUMINADO	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE PORONGO	65.203.532-9	CAUQUENES	CAUQUENES	90	130	7.940.002	7.941
2	7 MARIPOSAS ACTUANDO	JUNTA DE VECINOS N°39 SECTOR 7 MARIPOSAS	65.857.050-1	TALCA	SAN CLEMENTE	89	50	6.682.624	6.683
3	SALVACIÓN PIEDRA DE LOS NOVIOS	COMUNIDAD PIEDRA DE LOS NOVIOS SUR	65.157.272-K	TALCA	SAN CLEMENTE	89	49	7.924.680	7.925

4	POR UNA VILLA ESPERANZA MÁS SEGURA.	JUNTA DE VECINOS DANIEL VARGAS	65.071.220-K	CURICÓ	TENO	88	250	6.918.280	6.919
5	VECINOS DE VILLA LAS DELICIAS CUIDANDO SU COMUNIDAD	COMITE HABITACIONAL VILLA LAS DELICIAS	65.160.491-5	CAUQUENES	CAUQUENES	88	113	7.932.000	7.932
6	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA N°28 CORRAL DE PIEDRA	JUNTA DE VECINOS N28 CORRAL DE PIEDRA	65.029.020-8	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	87	500	7.946.750	7.947
7	PROTECCIÓN DE LOS ROBLES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES	65.035.971-2	TALCA	SAN CLEMENTE	87	46	6.935.320	6.936
8	ALARMAS COMUNITARIAS GRUPO HABITACIONAL SIN CASA LORA	GRUPO HABITACIONAL SIN CASA LORA	65.179.386-6	CURICÓ	LICANTÉN	87	44	7.429.000	7.429
9	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA JUNTA DE VECINOS POTRERO GRANDE	JUNTA DE VECINOS POTRERO GRANDE	65.075.950-8	CURICÓ	CURICÓ	86	279	5.980.320	5.981
10	ALTO PANGUE RESURGE	JUNTA DE VECINOS ALTO PANGUE	74.137.200-2	TALCA	SAN RAFAEL	86	52	7.563.369	7.564
11	ALARMAS COMUNITARIAS PARA SAN CARLOS DE ARQUÉN	JUNTA DE VECINOS SAN CARLOS DE ARQUÉN	65.120.560-3	LINARES	YERBAS BUENAS	86	50	8.000.000	8.000
12	CAMARAS DE SEGURIDAD PARA DON ALVARO	JUNTA DE VECINOS DON ALVARO	65.102.126-K	CURICÓ	TENO	85	789	3.812.000	3.812
13	CAMARAS LOS CUARTELES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS CUARTELES	65.084.080-1	LINARES	RETIRO	85	454	7.750.000	7.750
14	ROMERAL ILUMINADO	CENTRO DE MADRES ROMERAL	65.268.250-2	LINARES	RETIRO	85	380	7.750.000	7.750
15	LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD DE SANTA ANA DE QUERI ETAPA 2	JUNTA DE VECINO N°8 DE STA ANA DE QUERI	73.938.900-3	LINARES	YERBAS BUENAS	85	100	7.735.000	7.735
16	ILUMINADO EL CALLEJÓN LOS ALAMOS SECTOR EL LUCERO	JUNTA DE VECINOS EL LUCERO	65.449.560-2	LINARES	RETIRO	85	58	7.750.000	7.750
17	CÁMARAS DE VIGILANCIA POR LA SEGURIDAD DE QUINTA GAETE	JUNTA DE VECINOS QUINTA GAETE	65.099.249-0	TALCA	CONSTITUCIÓN	85	40	6.762.800	6.763
18	SANTA INÉS MÁS SEGURO ILUMINADO	TALLER DE DAMAS CUALIDADES DE MUJER RETIRO	65.200.887-9	LINARES	RETIRO	85	17	7.750.000	7.750

19	LOS ANDES AVANZA CON PASOS MÁS ILUMINADOS Y SEGUROS	JUNTA DE VECINOS LOS ANDES	65.927.560-0	CURICÓ	TENO	84	300	7.842.600	7.843
20	NUEVA ESPERANZA EL CRISTO AVANZA CON SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA EL CRISTO	65.394.580-9	CURICÓ	RAUCO	84	140	8.000.000	8.000
21	LA SEGURIDAD LLEGÓ A LUIS ORREGO	JUNTA DE VECINOS VILLA LUIS ORREGO LUCO	65.154.634-6	CURICÓ	CURICÓ	84	100	7.999.490	8.000
22	SAGRADOS CORAZONES SALVAN	JUNTA DE VECINOS SAGRADOS CORAZONES	75.976.800-0	TALCA	PELARCO	84	51	7.982.350	7.983
23	ALTUE SEGURO CON LA VIGILANCIA DE SUS ADULTOS MAYORES	CLUB ADULTO MAYOR ALTUE	65.118.278-6	CAUQUE NES	CAUQUENES	84	45	7.994.000	7.994
24	POR UNA COMUNIDAD ESCOLAR MÁS SEGURA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE COIRONAL	65.452.760-1	LINALES	YERBAS BUENAS	83	450	7.941.000	7.941
25	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS NICHESES BAJOS	JUNTA DE VECINOS LOS NICHES BAJOS	74.588.300-1	CURICÓ	CURICÓ	83	400	6.637.355	6.638
26	EN EL EUCALIPTUS NOS PROTEGEMOS DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS UNION EL EUCALIPTUS	65.474.620-6	CURICÓ	TENO	83	397	3.812.000	3.812
27	CON SEGURIDAD MAS PROGRESO, II ETAPA	GRUPO HABITACIONAL POBLACION EL PROGRESO DE COMALLE	65.050.543-3	CURICÓ	TENO	83	350	5.343.350	5.344
28	LA ESMERALDA AVANZA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LA ESMERALDA	65.529.500-3	CURICÓ	TENO	83	160	3.806.000	3.806
29	SANTA ELENA TE RESGUARDA	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	65.285.000-6	TALCA	SAN CLEMENTE	83	79	6.518.820	6.519
30	ALARMAS DOMICILIARIAS	JUNTA DE VECINOS SANTA CECILIA	65.349.690-7	LINALES	RETIRO	83	55	7.750.000	7.750
31	SEGURIDAD Y PREVENCION PARA TODOS EN NAME SUR	JUNTA DE VECINOS N 8 R NAME SUR	74.137.500-1	CAUQUE NES	CAUQUENES	83	53	7.691.700	7.692
32	PROSPERIDAD DE LAS MARIPOSAS.	JUNTA DE VECINOS MARIPOSAS	65.255.150-5	TALCA	SAN CLEMENTE	83	53	4.505.340	4.506
33	ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD DE VISTA AL BOSQUE	COMITÉ DE ADELANTO VISTA AL BOSQUE	65.222.071-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	83	25	3.614.000	3.614

34	JUNTA DE VECINOS EMILIO CARCAMO BOTELLO CON CAMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65.254.120-8	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	82	2963	7.789.662	7.790
35	ILUMINA LOS PUNTOS OSCUROS CON ENERGIA AUTOSUSTENTABLE GUALLECO 2025	JUNTA DE VECINO GUALLECO	72.275.200-7	TALCA	CUREPTO	82	459	7.999.999	8.000
36	LONQUIMAY AVANZA EN SEGURIDAD CON CÁMARAS PARA SUS VECINOS	GRUPO HABITACIONAL LONQUIMAY	65.094.702-9	CURICÓ	TENO	82	300	4.357.350	4.358
37	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LISONJERA	JUNTA DE VECINOS N°33 LISONJERA	65.453.810-7	LINALES	YERBAS BUENAS	82	300	7.941.000	7.941
38	MEJORANDO ESPACIOS LOS VECINOS DE LUIS LESCHT MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS PADRE LUIS LESCHT	65.765.360-8	CURICÓ	TENO	82	250	7.312.010	7.313
39	SISTEMA DE VIGILANCIA VECINAL LOS CRISTALES	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES, EL PORVENIR, EL PRADOS, CASAS VIEJAS	65.629.510-4	CURICÓ	CURICÓ	82	240	7.992.670	7.993
40	POBLACIÓN ANTONIO FUSTER MÁS ILUMINADO Y SEGURO	JUNTA DE VECINOS N°40 POBLACIÓN ANTONIO FUSTER	65.195.417-7	LINALES	YERBAS BUENAS	82	200	7.735.000	7.735
41	JUNTOS POR UN BARRIO MÁS SEGURO EN PUIPUYEN ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS N°3 DE PUIPUYEN	65.098.430-7	LINALES	YERBAS BUENAS	82	200	7.735.000	7.735
42	LUMINARIAS EN ALTOS LOS MORAN PARA MÁS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS ALTOS LO MORAN	53.304.505-7	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	180	7.817.078	7.818
43	LUMINARIAS SOLARES PARA LAGUNILLAS DE ARQUÉN ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS N°15 DE LAGUNILLAS DE ARQUÉN	65.121.690-7	LINALES	YERBAS BUENAS	82	150	7.735.000	7.735
44	EL ESCUDO EN PIE DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS EL ESCUDO	72.440.400-6	CURICÓ	TENO	82	135	7.740.000	7.740
45	MÁS SEGURIDAD PARA ABRANQUIL ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS N°2 DE ABRANQUIL	75.948.750-8	LINALES	YERBAS BUENAS	82	50	8.000.000	8.000
46	PEÑUELAS MÁS SEGURO CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS N°7 DE PEÑUELAS	74.589.100-4	LINALES	YERBAS BUENAS	82	50	8.000.000	8.000
47	JUNTOS NOS PROTEGEMOS CON ALARMAS COMUNITARIAS EN LA FAJA	JUNTA DE VECINOS N° 24 LA FAJA DE YERBAS BUENAS	77.636.090-2	LINALES	YERBAS BUENAS	82	50	8.000.000	8.000

48	MÁS SEGURIDAD CON CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE BICENTENARIO	COMITE DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y ENTORNO SEGUIREMOS LUCHANDO	65.040.039-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.757.800	6.758
49	LUMINARIAS SOLARES LED POR LA SEGURIDAD DE PERLA DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS VILLA PERLA DEL MAULE	65.958.570-7	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.216.100	6.217
50	IGNACIO CARRERA PINTO MÁS SEGURA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	65.567.430-6	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.765.600	6.766
51	BICENTENARIO I RECUPERA SUS ESPACIOS PÚBLICOS MEJORANDO SU ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	65.081.563-7	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.213.300	6.214
52	SEGUNDA ETAPA DE ALARMAS COMUNITARIAS POR LA SEGURIDAD DE SANTA OLGA	JUNTA DE VECINOS SANTA OLGA	65.167.040-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	5.870.400	5.871
53	FRANCISCO MESA SECO PRIMERA ETAPA RECUPERA SUS ESPACIOS PÚBLICOS CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS CENTINELA	65.335.940-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.216.100	6.217
54	VILLA BERNARDO OHIGGINS SE ILUMINA POR LA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS	72.265.300-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	82	40	6.730.000	6.730
55	VECINOS SEGUROS Y TRANQUILOS	COMITE DE ADELANTO CABALLEROS DEL FUEGO	65.118.662-5	CURICÓ	CURICÓ	82	17	7.999.130	8.000
56	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA JUNTA DE VECINOS POTRERO GRANDE ALTO	JUNTA DE VECINOS POTRERO GRANDE ALTO	75.904.500-9	CURICÓ	CURICÓ	81	1300	7.645.680	7.646
57	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ESTRECHO DE MAGALLANES	JUNTA DE VECINOS ESTRECHO DE MAGALLANES	65.067.794-3	CURICÓ	CURICÓ	81	390	7.013.975	7.014
58	LOS VECINOS DEL QUELMEN, JUNTOS CONTRA LA DELINCUENCIA INSTALANDO CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS EL QUELMEN	65.610.700-6	CURICÓ	TENO	81	303	4.592.350	4.593
59	ILUMINANDO UN FUTURO SEGURO EN POBLACIÓN LOS LIMONES	JUNTA DE VECINOS VENTANA DEL BAJO	65.005.651-5	CURICÓ	TENO	81	300	7.933.495	7.934

60	COMITÉ DE ADELANTO SIGLO XXI TE RESGUARDA	COMITÉ DE ADELANTO Y PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA SIGLO XXI	65.142.604-9	LINARES	YERBAS BUENAS	81	300	6.490.353	6.491
61	LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD DE PUIPUYEN ETAPA 2	CENTRO DE MADRES SANTA GEMITA DE PUIPUYEN	65.482.940-3	LINARES	YERBAS BUENAS	81	300	7.735.000	7.735
62	JOSÉ CAPPEL SEGURO: VIGILANCIA Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	COMITÉ HABITACIONAL REVERENDO PADRE JOSÉ CAPPEL	65.003.365-5	TALCA	CUREPTO	81	292	8.000.000	8.000
63	EN LOS LIBERTADORES NOS CUIDAMOS	JUNTA DE VECINOS LOS LIBERTADORES	65.080.210-1	CURICÓ	TENO	81	278	7.734.000	7.734
64	LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD EN CHALLACURA	JUNTA DE VECINOS N°18 DE CHALLACURA	73.468.300-0	LINARES	YERBAS BUENAS	81	200	7.735.000	7.735
65	ILUMINARIAS PARA VILLA EL DORADO	JUNTA DE VECINOS VILLA EL DORADO	74.680.500-4	CURICÓ	RAUCO	81	190	7.991.000	7.991
66	BARROS NEGROS AVANZA CON TECNOLOGÍA PARA LOGRAR UN BARRIO MÁS PROTEGIDO	JUNTA DE VECINOS BARROS NEGROS	75.942.930-3	CURICÓ	CURICÓ	81	100	7.999.700	8.000
67	MONTERILLA MÁS SEGURO CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, II ETAPA	JUNTA DE VECINOS QUINTA-MONTERILLA	65.012.796-K	CURICÓ	TENO	81	89	4.428.350	4.429
68	"RED DE SEGURIDAD JUNTOS NOS PROTEGEMOS"	JUNTA DE VECINOS SANTA MARÍA DEL BOLDO IV	65.229.846-K	CURICÓ	CURICÓ	81	80	7.999.750	8.000
69	MÁS SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS LOS CASTAÑOS	65.418.340-6	CURICÓ	CURICÓ	81	50	7.915.000	7.915
70	SAN ENRIQUE NO HACE LA VISTA GORDA	JUNTA DE VECINOS SAN ENRIQUE MAITENES	65.028.353-8	TALCA	SAN CLEMENTE	81	45	7.918.820	7.919
71	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA DON MATÍAS II DE SARMIENTO	JUNTA DE VECINOS DON MATÍAS II DE SARMIENTO	65.203.333-4	CURICÓ	CURICÓ	81	40	7.960.414	7.961
72	JUNTOS NOS CUIDAMOS EN EL RINCON	JUNTA DE VECINOS RINCON DE MORALES	65.616.110-8	CURICÓ	TENO	81	40	7.741.000	7.741
73	LUMINARIAS SOLARES LED POR LA SEGURIDAD DE PAPALILLO	COMITÉ DE ADELANTO EL ESFUERZO DE PAPALILLO	65.132.946-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.213.300	6.214

74	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS PROTEGIDA CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS	65.483.620-5	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.213.300	6.214
75	LA ALAMEDA MAS SEGURA CON LUMINARIAS LED	JUNTA DE VECINOS ALAMEDA	65.983.220-8	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.432.664	6.433
76	LOS VECINOS DE PIEDRA DE LA IGLESIA MEJORAN SU SEGURIDAD CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS PIEDRA DE LA IGLESIA	65.958.370-4	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.765.600	6.766
77	ALARMAS COMUNITARIAS POR LA SEGURIDAD DE SANTA MARÍA	JUNTA DE VECINOS SANTA MARÍA	65.280.480-2	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	5.870.400	5.871
78	CÁMARAS DE VIGILANCIA POR LA SEGURIDAD DE JUNQUILLAR	JUNTA DE VECINOS NUEVA JUNQUILLAR	65.074.446-2	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.762.800	6.763
79	AIRES DE CULENCO SE ILUMINA POR LA SEGURIDAD DE SUS VECINOS	COMITE DE ADELANTO AIRES DE CULENCO 1	65.171.374-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.726.100	6.727
80	LA COMUNIDAD DE VILLA ADORACIÓN MÁS SEGURO CON LUMINARIAS SOLARES	COMITE DE ADELANTO VILLA ADORACION	65.054.568-0	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.213.300	6.214
81	CÁMARAS DE VIGILANCIA POR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MACAL	JUNTA DE VECINOS MACAL	72.475.700-6	TALCA	CONSTITUCIÓN	81	40	6.762.800	6.763
82	CÁMARAS Y LUMINARIAS PASAJE PUIG	JUNTA DE ADELANTO PASAJE PUIG	65.220.223-3	CURICÓ	CURICÓ	81	30	7.999.700	8.000
83	ILUMINANDO MIS CALLEJONES	TALLER DE DAMAS SANTA JUANITA	65.054.784-5	LINARES	RETIRO	81	15	7.750.000	7.750
84	VILLA EL ESFUERZO CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS N° 36 VILLA EL ESFUERZO ORILLA DE MAULE	65.986.250-6	LINARES	YERBAS BUENAS	80	500	7.648.311	7.649
85	CAMARAS COMUNITARIAS DE VILLA LA ESTRELLA SEGUNDA PARTE	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESTRELLA	65.551.520-8	CURICÓ	TENO	80	368	6.288.580	6.289
86	BARRIO SEGURO EN JUAN PABLO II DE CUREPTO	COMITÉ VECINAL JUAN PABLO SEGUNDO	65.059.753-2	TALCA	CUREPTO	80	320	8.000.000	8.000

87	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA POBLACIÓN ALCALDE LUIS CADEGAN	JUNTA DE VECINOS N°39 VILLA ALCALDE LUIS CADEGAN MORAN	65.168.733-0	LINALES	YERBAS BUENAS	80	300	7.941.000	7.941
88	MÁS PROTECCIÓN EN RINCÓN DE ABRANQUIL	JUNTA DE VECINOS N°41 RINCÓN DE ABRANQUIL	65.200.104-1	LINALES	YERBAS BUENAS	80	300	7.941.000	7.941
89	LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD DE BAJO ESMERALDA ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS N°22 BAJO ESMERALDA	65.376.400-6	LINALES	YERBAS BUENAS	80	200	7.735.000	7.735
90	JUNTA DE VECINOS SE CUIDA CON CAMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS HUALAÑE CENTRAL	65.053.622-3	CURICÓ	HUALAÑE	80	175	6.368.000	6.368
91	TE VIGILA SEMILLERO	JUNTA DE VECINOS N° 6 SEMILLERO	65.383.990-1	LINALES	YERBAS BUENAS	80	137	7.767.071	7.768
92	MÁS SEGURIDAD PARA LAS ROSAS DE COIRONAL	COMITE DE ADELANTO LAS ROSAS DE COIRONAL	65.130.372-9	LINALES	YERBAS BUENAS	80	105	7.555.569	7.556
93	BRINDANDO SEGURIDAD PARA SANTA GEMITA	JUNTA DE VECINOS N° 34 DE MAITENCILLO ARRIBA	65.496.250-2	LINALES	YERBAS BUENAS	80	101	6.862.267	6.863
94	SI ILUMINAMOS, DAMOS MAYOR SEGURIDAD A NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS PRADOS DEL SUR	65.667.350-8	CURICÓ	CURICÓ	80	100	7.980.000	7.980
95	ILUMINADOS, VECINOS MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	65.396.590-7	CURICÓ	CURICÓ	80	100	7.649.500	7.650
96	ILUMINANDO MI SECTOR	JUNTA DE VECINOS MANTUL	65.485.840-3	LINALES	RETIRO	80	100	7.750.000	7.750
97	AJIAL MANZANO MAS SEGURO	COMITE PRO ADELANTO AJIAL MANZANO	65.096.296-6	LINALES	RETIRO	80	97	7.750.000	7.750
98	ALARMAS COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	65.070.887-3	CURICÓ	LICANTÉN	80	85	7.434.946	7.435
99	ESPERANZA PROTEGE A SUS VECINOS	JUNTA DE VECINOS N° 10 DE ESPERANZA	65.398.420-0	LINALES	YERBAS BUENAS	80	75	6.539.363	6.540
100	LUMINARIAS PARA SEGURIDAD DE LOS VECINOS QUILLAIMO NORTE	COMITE PRO ADELANTO QUILLAIMO NORTE	65.217.401-9	LINALES	RETIRO	80	70	7.750.000	7.750

101	HOSPITAL SEGURO PARA LICANTÉN	CONSEJO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL DE LICANTÉN	65.920.240-9	CURICÓ	LICANTÉN	80	66	7.755.000	7.755
102	CAPELLANIA ILUMINADO ES MAS SEGURO	COMITE PRO ADELANTO CAPELLANIA	65.116.643-8	LINARES	RETIRO	80	65	7.750.000	7.750
103	ILUMINANDO SAN MARCOS	JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS RETIRO	65.210.429-0	LINARES	RETIRO	80	59	7.750.000	7.750
104	ILUMINANDO SAN JORGE	COMITE PRO ADELANTO SAN JORGE	65.082.331-1	LINARES	RETIRO	80	58	7.750.000	7.750
105	ILUMINANDO CURA CURA	JUNTA DE VECINOS CURA CURA	65.483.600-0	LINARES	RETIRO	80	54	7.750.000	7.750
106	LOS CUARTELES ILUMINADO	JUNTA DE VECINOS LOS CUARTELES	65.527.550-9	LINARES	RETIRO	80	52	7.750.000	7.750
107	MÁS SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS 1 ETAPA POBLACIÓN SANTA FE	65.117.210-1	CURICÓ	CURICÓ	80	50	7.915.000	7.915
108	MÁS SEGURIDAD PARA LOS PEQUEÑOS DE COLBÚN	JUNTA DE VECINOS LOS PEQUEÑOS DE COLBÚN	53.335.970-1	LINARES	COLBÚN	80	50	8.000.000	8.000
109	ILUMINANDO LOS CALLEJONES DE BUREO	TALLER DE DAMAS BUREO	65.647.130-1	LINARES	RETIRO	80	50	7.750.000	7.750
110	PROTEGIENDO BUREO	JUNTA DE VECINOS BUREO	65.203.500-0	LINARES	RETIRO	80	50	7.670.000	7.670
111	MÁS SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS EN COIRONAL 2025	JUNTA DE VECINOS N°4 COIRONAL	74.681.200-0	LINARES	YERBAS BUENAS	80	50	8.000.000	8.000
112	CENTRO DE PROTECCIÓN PANGUILEMITO	JUNTA DE VECINOS PANGUILEMITO CENTRO	65.003.231-4	TALCA	SAN RAFAEL	80	46	7.997.350	7.998
113	LOS CONQUISTADORES PROGRESAN	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CONQUISTADORES DE PORVENIR	65.043.186-3	TALCA	TALCA	80	45	6.735.205	6.736
114	LUMINARIAS LED POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE SANTA GEMITA	JUNTA DE VECINOS SANTA GEMITA	65.447.770-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	80	40	6.213.300	6.214
115	ESTACIÓN ESTADIO MÁS SEGURA CON MEJOR ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS ESTACION ESTADIO	65.960.610-0	TALCA	CONSTITUCIÓN	80	40	6.213.300	6.214

116	LUMINARIAS SOLARES LED POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS	COMITÉ DE ADELANTO ARTURO PRAT	65.740.460-8	TALCA	CONSTITUCIÓN	80	40	4.253.300	4.254
117	COMITÉ BARCELONA SE PROTEGE	COMITÉ DE VIVIENDA BARCELONA	65.854.010-6	TALCA	TALCA	80	35	6.540.000	6.540
118	MAITENES PROGRESANDO	CENTRO DE MADRES LAS ROSAS DE MAITENES	65.213.800-4	LINALES	RETIRO	80	14	7.750.000	7.750
119	SANTA DELFINA VIGILADA	CENTRO DE MADRES SANTA DELFINA	65.075.570-7	LINALES	RETIRO	80	11	7.750.000	7.750
120	SANTA REBECA MÁS SEGURO CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA REBECA	65.342.070-6	CURICÓ	TENO	79	600	7.975.500	7.976
121	LOS VECINOS DE LAS PARCELAS SE PROTEGEN CON CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, II ETAPA	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS	65.067.784-6	CURICÓ	TENO	79	521	4.508.350	4.509
122	LOS ALISOS SE PROTEGE CON CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS LOS ALISOS	65.527.400-6	CURICÓ	TENO	79	327	7.914.320	7.915
123	MÁS SEGURIDAD PARA SANTA BERTA CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA BERTA	65.528.220-3	CURICÓ	TENO	79	287	7.804.740	7.805
124	LOS VECINOS DE SAN RAMÓN RECUPERAN SUS ESPACIOS PÚBLICOS	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	73.460.600-6	CURICÓ	TENO	79	260	6.662.008	6.663
125	PIEDRA BLANCA MÁS SEGURA FASE 2	JUNTA DE VECINOS PIEDRA BLANCA	65.015.290-5	CURICÓ	TENO	79	230	7.774.000	7.774
126	VALLES DE ROMERAL PROTEGIDOS CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS VALLES DE ROMERAL 2	65.207.335-2	CURICÓ	ROMERAL	79	221	7.939.610	7.940
127	VIGILANCIA ACTIVA CON CÁMARAS COMUNITARIAS EN BRISAS DEL PARQUE	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL PARQUE	65.094.812-2	TALCA	TALCA	79	130	7.579.998	7.580
128	POZO AL MONTE SEGURO	JUNTA DE VECINOS VILLA POZO AL MONTE MEJILLONES II	65.835.620-8	CURICÓ	CURICÓ	79	100	7.945.845	7.946
129	LUMINARIAS SOLARES PARA LA SEGURIDAD DE COLBÚN ALTO ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS COLBÚN ALTO N°19	65.269.560-4	LINALES	COLBÚN	79	100	7.735.000	7.735

130	ILUMINEMOS UNIÓN BARRANCAS	JUNTA DE VECINOS UNIÓN BARRANCAS	65.773.250-8	LINARES	SAN JAVIER	79	100	7.980.000	7.980
131	LOS AROMOS LUCHA.	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS	65.127.500-8	TALCA	SAN RAFAEL	79	48	7.848.860	7.849
132	CORRALITOS SE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS LOS CORRALITOS	65.557.280-5	TALCA	SAN CLEMENTE	79	46	6.892.350	6.893
133	SEGURIDAD EN MI BARRIO	JUNTA DE ADELANTO POBLACIÓN CAUPOLICÁN	65.116.805-8	CURICÓ	CURICÓ	79	40	7.999.300	8.000
134	EL GUINDO SE CUIDA CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS EL GUINDO	65.576.370-8	CURICÓ	TENO	79	40	7.757.000	7.757
135	LUMINARIAS SOLARES LED POR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE PANGALILLO	COMITÉ HABITACIONAL EL MIRADOR Y CONSTANTINO FERNANDEZ	74.444.700-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	79	40	6.213.300	6.214
136	LOS MAUCHOS SE PROTEGEN CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS LOS MAUCHOS	65.090.679-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	79	40	5.870.400	5.871
137	PELLINES SE ILUMINA POR LA SEGURIDAD CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS PELLINES COSTA BLANCA	65.389.870-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	79	40	7.737.000	7.737
138	LAUTARO SE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS N° 36 LAUTARO SAGRADA FAMILIA	65.169.775-1	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	79	35	7.904.650	7.905
139	NUESTRA SEGURIDAD ES IMPORTANTE	COMITE DE ADELANTO VILLA MARIA ISABEL	65.125.525-2	CURICÓ	TENO	79	34	6.648.500	6.649
140	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SARMIENTO CENTRO	JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO	65.341.770-5	CURICÓ	CURICÓ	78	600	6.572.910	6.573
141	MORZA SE PROTEGE DE LA DELINCUENCIA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, I ETAPA	JUNTA DE VECINOS MORZA	75.310.100-4	CURICÓ	TENO	78	596	3.824.500	3.825
142	LOS VECINOS DE HACIENDA TENO MÁS PROTEGIDOS CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS HACIENDA TENO	65.667.560-8	CURICÓ	TENO	78	506	5.003.950	5.004
143	LA UNIÓN SE PROTEGE CON CÁMARAS	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN	65.906.270-4	CURICÓ	TENO	78	300	7.951.490	7.952

144	JUNTA DE VECINOS N°6 MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N-6 LUIS CRUZ MARTINEZ	65.061.560-3	CURICÓ	LICANTÉN	78	275	7.755.000	7.755
145	VECINOS DE LUIS CRUZ MARTINEZ CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N°43 "LUIS CRUZ MARTINEZ, NUEVA ESPERANZA"	65.220.239-K	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	78	213	7.789.662	7.790
146	BARRIO NORTE SE SIGUE PROTEGIENDO CON LUMINARIAS	JUNTA DE VECINOS BARRIO NORTE	71.866.200-1	CURICÓ	TENO	78	200	7.674.214	7.675
147	EL TRIUNFO VIGILADO	JUNTA DE VECINOS EL TRIUNFO LOS ROBLES	65.746.120-2	LINARES	RETIRO	78	150	7.750.000	7.750
148	LUMINARIAS SOLARES RUTA L 413 KM 0,5 AL 1,3	JUNTA DE VECINOS CANTERÍA EL NANI	65.107.051-1	LINARES	LINARES	78	140	7.808.780	7.809
149	CAMARA DE SEGURIDAD J.V MALAQUIAS CONCHA	JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	65.503.410-2	LINARES	LINARES	78	100	6.695.000	6.695
150	NUESTRO PUERTO MAGUILINES MÁS SEGURO CON CÁMARAS DE VIGILACIA.	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS MARISCADORES PUERTO MAGUILINES.	73.900.500-0	TALCA	CONSTITUCIÓN	78	100	6.713.365	6.714
151	LOS CRISTALES SE PROTEGEN	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES	65.551.610-7	TALCA	PENCAHUE	78	60	6.196.126	6.197
152	ALARMAS COMUNITARIAS PARA SAN FRANCISCO DE RARI	JUNTA DE VECINOS N° 24 SAN FRANCISCO DE RARI	65.001.966-0	LINARES	COLBÚN	78	50	8.000.000	8.000
153	VECINOS CONTRA EL PELIGRO DEL BARRIO.	JUNTA DE VECINOS UNION EL ESFUERZO	75.944.210-5	TALCA	SAN RAFAEL	78	50	5.785.610	5.786
154	SANTIAGO OÑEDERRA SE SIENTEN SEGUROS CON CAMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SANTIAGO OÑEDERRA	65.006.009-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	78	30	6.331.100	6.332
155	EN EL CONDOR NOS CUIDAMOS CON ALARMAS	COMITE DE ADELANTO EL CONDOR	65.221.718-4	CURICÓ	TENO	78	19	4.027.000	4.027
156	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA VILLA EL ENCANTO I Y II	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ENCANTO I Y II	65.987.470-9	CURICÓ	CURICÓ	77	500	6.681.240	6.682
157	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SARMIENTO PONIENTE	JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE	65.515.210-5	CURICÓ	CURICÓ	77	300	6.446.840	6.447

158	LOS ROBLES COMBATEN LA DELINCUENCIA CON LUMINARIAS FOTOVOLTAICA	JUNTA DE VECINOS ALTO LOS ROBLES	65.065.969-4	TALCA	EMPEDRADO	77	150	7.815.000	7.815
159	CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V GENERAL BERNALES	JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL BERNALES	65.067.171-6	LINARES	LINARES	77	120	7.970.000	7.970
160	SEGURIDAD Y PROGRESO PARA PALQUIBUDI	JUNTA DE VECINOS PALQUIBUDI CENTRO	65.746.720-0	CURICÓ	RAUCO	77	100	8.000.000	8.000
161	RABONES MÁS SEGURO	JUNTA DE VECINOS RABONES	75.954.680-6	LINARES	COLBÚN	77	100	6.472.000	6.472
162	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA SEGUNDA ETAPA SOL DE SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA	74.973.100-1	CURICÓ	CURICÓ	77	61	6.309.310	6.310
163	EN BUSCA DE MÁS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS GUNTHER WETTKE	65.220.867-3	TALCA	SAN RAFAEL	77	50	7.982.350	7.983
164	PURISIMA POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS PURISIMA	73.868.000-6	TALCA	TALCA	77	50	6.492.250	6.493
165	MAITENHUAPI PROYECTANDO TU FUTURO DE FORMA SEGURA	JUNTA DE VECINOS UNION CAMINO MAITENHUAPI	74.087.600-7	TALCA	SAN RAFAEL	77	49	7.997.929	7.998
166	PROSPERO VILLAR MÁS SEGURO	JUNTA DE VECINOS PROSPERO VILLAR BRAVO	65.370.700-2	LINARES	LINARES	77	36	7.376.000	7.376
167	CHAHUILCO SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITÉ ADELANTO CHAHUILCO	65.204.833-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	77	29	4.193.040	4.194
168	PROTEGIENDO NUESTROS HOGARES	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESA	65.354.670-K	LINARES	PARRAL	77	28	4.590.000	4.590
169	COMUNIDAD DE SOL NACIENTE EN COMUNIÓN	COMITÉ DE ALLEGADO EL SOL NACIENTE DE EL PORVENIR	65.157.387-4	TALCA	TALCA	77	28	5.586.665	5.587
170	PUERTAS NEGRAS UNIDOS POR LA PAZ	JUNTA DE VECINOS PUERTAS NEGRAS	65.161.687-5	TALCA	TALCA	77	24	3.511.488	3.512
171	VECINOS SE PROTEGEN CON CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN EN LOS MAQUIS	JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	72.483.200-8	TALCA	TALCA	76	336	5.502.565	5.503
172	FLOR DE MAULE TE PROTEGE	JUNTA DE VECINOS N° 28 FLOR DE MAULE	65.547.440-4	LINARES	YERBAS BUENAS	76	330	7.672.467	7.673

173	DON SEBASTIÁN UNA COMUNIDAD MÁS ILUMINADA	JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN	65.450.600-0	CURICÓ	RAUCO	76	170	7.980.000	7.980
174	CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V EMBALSE ANCOA	JUNTA DE VECINOS EMBALSE ANCOA	73.979.000-K	LINALES	LINALES	76	120	7.970.000	7.970
175	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA VILLA DON FRANCISCO N°1	JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO N°1	65.011.204-0	LINALES	COLBÚN	76	112	5.940.480	5.941
176	PROTEGIENDO NUESTRO ENTORNO CON LUMINARIAS	COMITÉ DE ADELANTO ALTOZANOS DE QUINAMÁVIDA	65.133.983-9	LINALES	COLBÚN	76	100	7.735.000	7.735
177	LA PALMILLA MÁS ILUMINADA	JUNTA DE VECINOS LA PALMILLA	74.725.300-5	LINALES	SAN JAVIER	76	90	7.980.000	7.980
178	LOS ROBLES ILUMINADO	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES	65.560.180-5	LINALES	RETIRO	76	83	7.750.000	7.750
179	ALARMAS COMUNITARIAS PARA POBLACIÓN ERNESTO ROJAS	JUNTA DE VECINOS N°25 CAPITAN DANIEL REBOLLEDO PANIMAVIDA	65.383.660-0	LINALES	COLBÚN	76	50	8.000.000	8.000
180	APOYANDO LA SEGURIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES LAS PALOMILLAS	CLUB ADULTO MAYOR LAS PALOMILLAS	65.101.381-K	TALCA	TALCA	76	50	7.026.000	7.026
181	PROTEGIENDO LA SEGURIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ASTABURUAGA	CLUB ADULTO MAYOR ASTABURUAGA	65.022.860-K	TALCA	TALCA	76	50	7.946.000	7.946
182	LA JUNTA DE VECINOS NAZARETH CUIDA A SUS ADULTOS MAYORES	JUNTA DE VECINOS VILLA NAZARETH	65.542.280-3	TALCA	TALCA	76	50	7.166.000	7.166
183	CIRCULO DE SEGURIDAD VECINAL HUILQUILEMU SUR	JUNTA DE VECINOS HUILQUILEMU SUR	65.573.790-1	TALCA	TALCA	76	50	6.735.189	6.736
184	ILUMINANDO SANTA ADRIANA	JUNTA DE VECINOS SANTA ADRIANA	65.195.590-4	LINALES	RETIRO	76	41	7.750.000	7.750
185	LAUTARO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	65.120.054-7	CURICÓ	HUALAÑÉ	76	40	6.450.000	6.450
186	LUMINARIAS SOLARES PARA LOS VECINOS DE LAGUNILLAS	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	65.978.160-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	76	40	4.514.000	4.514
187	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD DE	JUNTA DE VECINOS LOS CIPRESES	65.085.007-6	TALCA	CONSTITUCIÓN	76	40	6.356.100	6.357

	GREGORIO SCHEPELER I							
188	CÁMARAS DE VIGILANCIA PROTEGEN LA JUNTA DE VECINOS SCHEPELER	JUNTA DE VECINOS LOS SCHEPELER	65.085.131-5	TALCA	CONSTITUCIÓN	76	40	6.073.300 6.074
189	LA CORVI SE PROTEGE CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LA CORVI	65.127.105-3	TALCA	CONSTITUCIÓN	76	40	6.353.300 6.354
190	SEGURIDAD E ILUMINACIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE QUEBRADA HONDA	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUEBRADA HONDA	65.207.425-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	76	40	7.067.410 7.068
191	NUESTROS CAMINOS MAS SEGUROS CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS LAS POCILLAS	65.266.210-2	CAUQUENES	PELLUHUE	76	23	5.461.800 5.462
192	SANTA SARA ILUMINADO	CENTRO DE MADRES SANTA SARA	65.026.460-6	LINARES	RETIRO	76	10	7.750.000 7.750
193	LUMINARIAS LED PARA NUESTRA PLAZOLETA	JUNTAS DE VECINOS N° 32 MAITENCILLO CENTRO	65.383.950-2	LINARES	YERBAS BUENAS	75	160	7.899.100 7.900
194	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA VILLA DON MISAEL	JUNTA DE VECINOS VILLA DON MISAEL	65.457.740-4	CURICÓ	CURICÓ	75	120	7.978.980 7.979
195	CAMARAS DE SEGURIDAD J.V ESFUERZO	JUNTA DE VECINOS ESFUERZO	71.353.000-K	LINARES	LINARES	75	120	7.970.000 7.970
196	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN J.V DIEGO PORTALES	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	65.556.070-K	LINARES	LINARES	75	120	7.970.000 7.970
197	CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V SANTA SARA	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA SARA	65.138.620-9	LINARES	LINARES	75	120	7.970.000 7.970
198	CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V CAMUS UNO	JUNTA DE VECINOS NUEVA CAMUS UNO	65.092.622-6	LINARES	LINARES	75	120	7.970.000 7.970
199	CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA ESTERO DEL MOLINO	JUNTA DE VECINOS VILLA ESTERO DEL MOLINO	65.042.097-7	LINARES	LINARES	75	120	7.970.000 7.970
200	SAN FRANCISCO SONRÍE, TE ESTAMOS GRABANDO -2.0	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE RAUQUÉN	65.049.843-7	CURICÓ	CURICÓ	75	100	7.999.920 8.000
201	LUMINARIAS PARA POBLACION LOS JARA	JUNTA DE VECINOS LOS JARA	65.146.078-6	CAUQUENES	PELLUHUE	75	78	5.461.800 5.462

202	¡VILLA LA AGUADA EN GUARDIA!	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA AGUADA DE BATUCO	65.983.450-2	TALCA	PENCAHUE	75	54	5.321.760	5.322
203	INDEPENDENCIA SE PROTEGE	GRUPO HABITACIONAL POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65.035.120-7	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	75	35	7.904.650	7.905
204	CENTRO DE ADELANTO PROVIDENCIA EN ALERTA	CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO VECINAL PROVIDENCIA EL CARMEN	65.197.748-7	TALCA	TALCA	75	35	6.540.000	6.540
205	ILUMINANDO LA ORILLA	JUNTA DE VECINOS N°16 LA ORILLA	65.207.010-8	LINARES	PARRAL	75	30	7.749.975	7.750
206	LUMINARIAS PARA MÁS SEGURIDAD EN VISTA HERMOSA	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	65.095.123-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	75	30	7.778.085	7.779
207	EL SECTOR DE LOS VERGARA SE PROTEGEN CON ALARMAS COMUNITARIAS	COMITE DE ADELANTO LOS VERGARA	65.073.758-K	TALCA	CONSTITUCIÓN	75	23	4.391.480	4.392
208	LA RINCONADA EN ALERTA	CLUB ADULTO MAYOR LA RINCONADA DE RETIRO	65.091.075-3	LINARES	RETIRO	75	19	7.750.000	7.750
209	ILUMINADOS EN LA OSCURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS SAN PEDRO	65.063.915-4	CURICÓ	MOLINA	74	400	7.146.648	7.147
210	BICENTENARIO IX VIGILANTE	JUNTA DE VECINOS NEWEN KO BICENTENARIO IX	65.196.247-1	TALCA	TALCA	74	320	6.693.945	6.694
211	PROTEGIDOS CON CÁMARAS EN DOMINGO MANCILLA	JUNTA DE VECINOS DOMINGO CRISTÓBAL	65.487.540-5	CURICÓ	TENO	74	300	7.973.099	7.974
212	CÁMARAS PARA LA COMUNIDAD DE LUIS CRUZ MARTÍNEZ	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ	74.223.700-1	CURICÓ	RAUCO	74	165	7.990.000	7.990
213	LAS PALMAS PROSPERA	CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO VECINAL PORTAL LAS PALMAS	65.159.189-9	TALCA	TALCA	74	51	5.586.665	5.587
214	MÁS SEGURIDAD PARA POBLACIÓN YERBAS BUENAS	JUNTA DE VECINOS ÁNGELA VÁSQUEZ	73.884.700-8	LINARES	LINARES	74	50	8.000.000	8.000
215	ALARMAS COMUNITARIAS PARA CALLEJÓN PIEDRAS NEGRAS	COMITÉ PROADELANTO CALLEJON PIEDRAS NEGRAS	65.216.387-4	LINARES	LINARES	74	50	4.842.524	4.843
216	COMUNIDAD SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS SECTOR UNO COSTANERA	72.668.600-9	TALCA	TALCA	74	50	7.490.000	7.490

	EN NUEVA ABATE MOLINA								
217	ENTRE RÍOS SE RECUPERA	JUNTA DE VECINOS ENTRE RIOS	65.776.990-8	TALCA	TALCA	74	50	6.077.722	6.078
218	UNIDOS POR LA AGUADA	JUNTA DE VECINOS LA AGUADA	65.831.230-8	TALCA	EMPEDRADO	74	48	6.735.205	6.736
219	EN DON SEBASTIAN SE VIVE LA SEGURIDAD CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIAN	53.314.979-0	TALCA	SAN RAFAEL	74	45	7.174.400	7.175
220	CUIDANDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LAS ARAUCARIAS	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD Y CARIÑO LAS ARAUCARIAS	65.172.754-5	TALCA	TALCA	74	45	6.516.000	6.516
221	GUARDIANES URBANOS: INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN ACCIÓN PELLINES.	JUNTA DE VECINOS PELLINES DOS	72.520.200-8	TALCA	EMPEDRADO	74	44	5.502.350	5.503
222	CUIDO MI BARRIO CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS JUNQUILLAR	65.427.310-3	CAUQUE NES	PELLUHUE	74	38	6.413.200	6.414
223	SISTEMA DE ALARMAS MANUEL LARRAÍN	CENTRO DE ADELANTO VECINOS MANUEL LARRAÍN	65.116.114-2	TALCA	TALCA	74	35	6.540.000	6.540
224	CÁMARAS EN GENERAL PRIETO PARA MÁS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS GENERAL PRIETO SIN NÚMERO	65.207.726-9	TALCA	CONSTITUCIÓN	73	212	6.713.365	6.714
225	LAS RAÍCES SE PROTEGE CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.	JUNTA DE VECINOS LAS RAÍCES	65.053.343-7	TALCA	CONSTITUCIÓN	73	190	6.713.365	6.714
226	EL LLANO NOS PROTEGE	JUNTA DE VECINOS EL LLANO	72.235.300-5	CURICÓ	RAUCO	73	180	7.990.000	7.990
227	CREANDO ESPACIOS SEGUROS PARA SAN ANTONIO	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO	75.310.300-7	CURICÓ	RAUCO	73	180	7.990.000	7.990
228	LA POZA CENTRO MÁS SEGURA CON LUMINARIAS	JUNTA DE VECINOS LA POZA CENTRO	65.045.461-8	TALCA	CONSTITUCIÓN	73	180	7.817.078	7.818
229	MÁS PROTECCIÓN PARA VILLA MAULE CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL AMPLIACIÓN Y ENTORNO VILLA MAULE	65.060.734-1	TALCA	CONSTITUCIÓN	73	160	6.713.365	6.714
230	VILLA LAS CUMBRES PROTEGIDA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES	65.090.666-7	TALCA	CONSTITUCIÓN	73	120	6.713.365	6.714

231	JUNTA DE VECINOS PROTEGE SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR	65.360.520-K	CURICÓ	HUALAÑÉ	73	107	6.450.000	6.450
232	SEGURIDAD VECINAL CON ALARMAS COMUNITARIAS EN VILLA EL AMANECER	JUNTA DE VECINOS VILLA EL AMANECER	65.227.950-3	TALCA	TALCA	73	50	7.500.000	7.500
233	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DE ESTRELLAS DEL BICENTENARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DE BICENTENARIO	65.199.464-0	TALCA	TALCA	73	50	7.026.000	7.026
234	FORTALECIENDO LA SEGURIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA VIDA ES BELLA	CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA 2	65.200.579-9	TALCA	TALCA	73	50	7.166.000	7.166
235	REFORZANDO LA SEGURIDAD CON ESPERANZA	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	65.195.776-1	TALCA	TALCA	73	47	4.895.342	4.896
						<b>TOTAL</b>		<b>1.655.888.811</b>	<b>1.655.958</b>

**2º.** **Establécese** que los recursos respectivos se transferirán a las entidades receptoras señaladas, una vez que la presente resolución, así como también la resolución que crea la asignación correspondiente se encuentren totalmente tramitadas por la División de Desarrollo Social y Humano y la División de Presupuesto e Inversión Regional respectivamente y se haya suscrito el documento a que se hace referencia en el resuelvo 4º de esta resolución y su respectiva resolución aprobatoria. Dichos recursos deberán ser administrados e invertidos en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la actividad aprobada. Sin embargo, y a objeto de asegurar su correcta aplicación y utilización, las instituciones receptoras deberán enviar mensualmente al Gobierno Regional del Maule una rendición de los mismos, en los términos y condiciones establecidos en la Resolución N° 30 de 15 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, la que se entiende formar parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales. Excepcionalmente se permitirá que aquellas iniciativas que contemplen actividades con una duración igual o inferior a 3 meses o que solo contemplen la ejecución de una única actividad, efectúen una sola rendición financiera al momento de finalizar la ejecución del 100% de sus actividades;

**3º.** **Autorícese**, de conformidad a la Resolución Exenta N°2046 de fecha 10.04.2025 del Gobierno Regional del Maule, que autoriza prorroga de la Resolución Exenta N°1983 de fecha 26.03.2024 del Gobierno Regional del Maule, a las instituciones beneficiadas con subvención de Seguridad Ciudadana acogerse a la exención de uso obligatorio de Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC);

**4º.** **Ordéñese** que, previo a la transferencia de la respectiva subvención FNDR 8% que se autoriza mediante la presente resolución, y de conformidad al artículo 23 y 24 de la Ley de Presupuesto Año 2025, el representante legal de la institución beneficiaria –o su mandatario- deberá suscribir un Convenio con el Gobierno Regional del Maule, en el cual deberá estipularse, a lo menos, su objeto social, objetivos a lograr, resultados, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.

**5º.** **Déjese** expresa constancia que los recursos autorizados en esta resolución no podrán ser destinados en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, por parte de las instituciones receptoras, a actividades ya efectuadas, o iniciadas con anterioridad a la total tramitación de las resoluciones a que se refiere el resuelvo 2º y el documento indicado en el resuelvo 4 anteriores. Si se comprobare alguna de estas circunstancias, las instituciones receptoras quedarán obligadas a restituir al Gobierno Regional del Maule, a su sólo requerimiento por escrito, las sumas correspondientes a la transferencia efectuada, debidamente reajustada de acuerdo con la normativa vigente.

**6º.** **Establécese** que el uso de los recursos debe hacerse dentro del año calendario, por lo tanto, las iniciativas deberán ser ejecutadas antes del 31 de diciembre del año en curso.

**7º.** **Déjese** expresa constancia que, de conformidad a la Ley n° 19.862 del año 2003, las instituciones a las que se refiere la presente resolución se encuentran inscritas en el Registro Regional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Gobierno Regional del Maule;

**8º.** **Impútese** el gasto que demande la presente resolución al Presupuesto de Inversión Regional, Partida 31, Capítulo 01, Programa 10, Subtítulo 24, Ítem 01 Al Sector Privado, Asignación 300, Iniciativas del Concurso de Vinculación con la Comunidad hasta por un monto de **M\$ 1.655.958** .-

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



Vº Bº Refrendación

AVV/ARB/SRC

DISTRIBUCIÓN:

- División de Desarrollo Social y Humano
- División de Administración y Finanzas
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule
- Unidad de Control GORE Maule
- Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia
- Oficina de Partes (UGD).

